DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO DE BOLIVAR

EMBOLIVAR SA. ESP.

CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA

PRESUPUESTO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	12,25	$2.275,00	$ 27.869,00
1.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	3,2	$18.522,00	$ 59.270,00
1.3	CONCRETO SOLADO DE 2500 PSI E=0.05M	M2	16	$31.580,00	$ 505.280,00
1.4	CONCRETO 4000 PSI LOSA DE CIMENTACION e=0.20 mt	M2	12,25	$104.994,00	$ 1.286.177,00
1.5	CONCRETO 4000 PSI MUROS IMPERMEABILIZADO e=0.20 mt, TAPA e=0.12 mt	M3	8,4	$496.289,00	$ 4.168.828,00
1.6	ADAPTADOR DE LIMPIEZA 4" (LAVADO)	UND	1	$23.789,00	$ 23.789,00
1.7	CAJAS PARA VALVULA, EN CONCRETO 60X60 LIBRES, H=50 CM, E=10 CM	UND	3	$103.991,00	$ 311.973,00
1.8	ACERO DE 5/8" EN VARILLA CORRUGADA L=1m PARA ESCALERA	UND	5	$15.367,00	$ 76.835,00
1.9	SISTEMA DE VENTILACION 3"	ML	4	$13.472,00	$ 53.888,00
1.10	TAPA EN CONCRETO DE 0,70*0,70; E=12 cms	UND	1	$64.232,00	$ 64.232,00
1.11	TAPA EN CONCRETO DE 0,60*0,60; E=10 cms	UND	3	$53.012,00	$ 159.036,00
1.12	ACERO DE REFUERZO	KG	972	$6.915,00	$ 6.721.380,00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA BYPASS	UND	1	$435.603,00	$ 435.603,00
2	TUBERIA				
2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	1700	$1.454,00	$ 2.471.800,00
2.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN HASTA 50 CMS PARA TUBERIA DE PVC	M3	170	$18.522,00	$ 3.148.740,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION 3" RDE 21 INCLUYE TAPADA Y APISONADA	ML	120	$42.420,00	$ 5.090.400,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION 2" RDE 21 INCLUYE TAPADA Y APISONADA	ML	1700	$23.420,00	$ 39.814.000,00

TOTAL COSTO DIRECTO:	$ 64.419.100,00
ADMINISTRACIÓN (23%)	$ 14.816.393,00
IMPREVISTOS (2%)	$ 1.288.382,00
UTILIDAD (5%)	$ 3.220.955,00
TOTAL PRESUPUESTO:	$ 83.744.830,00

presufast.com

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1979
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAR-1999 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00315496-M-0010290447-20110719 0027479468A 1 7761415361

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.290.447
BETANCOURT IDROBO

APELLIDOS
FERNEY MIGDONY

NOMBRES

FIRMA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

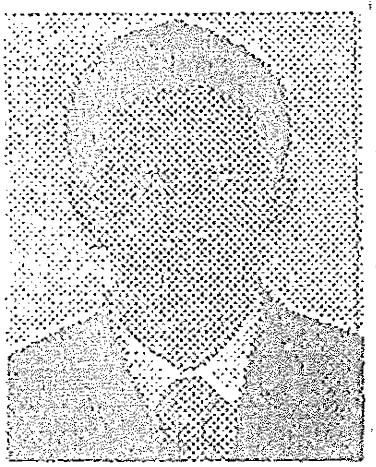

MATRICULA PROFESIONAL No.

76202158522VLL

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/08/2008

FERNEY MIGDONY
BETANCOURT IDROBO
C.C. 10290447
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA

PRESIDENTE CONSEJO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643383968

(415)7707212489984(8020) 000001464338396 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1029044478		Impuestos y Aduanas de Popayán	17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión illquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1029044478	1999 03 15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BETANCOURT	IDROBO	FERNEY	MIGDONY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Popayán 001

41. Dirección principal: CR 27 A 7 36 BRR SANTA ELENA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
migbet@hotmail.com		8374392	3004916445

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7110	2008 04 25	4390	2008 04 25		7730	6820

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
2142	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 08 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
935. Cargo:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de noviembre de 2021, a las 16:01:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10290447
Código de Verificación	10290447211130160159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:40 PM horas del 30/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10290447**

Apellidos y Nombres: **BETANCOURT IDROBO FERNEY MIGDONY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 183604786

WEB
16:04:33

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNEY MIGDONY BETANCOURT IDROBO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10290447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.